

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 23 DE DICIEMBRE DE 1826.

SANTA VICTORIA, VIRGEN Y MARTIR.

Témpora : vigilia sin poderse comer carne : danse órdenes : hay visita general de carceles, y se cierran los Tribunales.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 10', y se oculta á las 4 h. y 50'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 60.	57 2.	NO.	Despejado.
A las 12 del dia...	29, 9, 90	58 3.	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9, 50.	58 0.	id.	Idem.

Mareas en esta bahia.

1.a Bajamar á las 1 h. 52' mañ. 2.a Bajamar á las 2 h. 31' tard.
1.a Altamar á las 8 h. 11' mañ. 2.a Altamar á las 8 h. 52' noh.

Se nos ha remitido por la Real Sociedad economica de esta ciudad el siguiente aviso.

La Real Sociedad economica de Amigos del Pais de Cadiz, que entre los varios ramos de prosperidad pública que tiene á su cuidado, y le están encargados por S. M., cuenta el interesantísimo de la aclimatacion en el suelo patrio del precioso insecto de la cochinilla ó grana fina de Nueva España, tiene la satisfaccion de ver recompensados sus trabajos con el exito mas liougero, y la fundada esperanza de hacer indigeno este fruto, en beneficio del comercio y agricultura naciona-

nal; pues que solo en la ultima cosecha del año que concluye ha recolectado 9 libras y 2 onzas de grana, cantidad muy considerable, atendiendo al corto numero de 207 nopales que cultivaba al aire libre, y al reducido espacio del jardin de aclimatacion que al efecto le fué concedido por el Rey N. S., mucho mas si se considera que la sociedad ha repartido grana viva á todos los sugetos que la han solicitado para intentar su aclimatacion dentro y fuera de esta ciudad, y se ha reservado en el mismo estado el numero de madres necesarias para continuar la asemillacion y cria sucesiva de la grana; proporcionarla á los sugetos que gusten dedicarse á este ramo, y anidar sobre 20.000 nopales en los cuales se vá á practicar un ensayo en grande de aclimatacion con aprobacion de S. M., y de los cuales hay ya como unos 10.000 plantados.

Y á efecto de que las personas curiosas y amantes de su pais puedan cerciorarse de este feliz resultado y de la excelente calidad de la grana cosechada, ha acordado la corporacion se halle esta de manifiesto en su jardin de aclimatacion, situado á espaldas del boránico del hospital Real de esta plaza, donde podrán verla los sugetos que gusten por el término de 15 dias que empezarán á contar el 23 del corriente desde las diez del dia hasta las dos de la tarde.

Real orden circular remitiendo la Instruccion que sigue sobre la esposicion de los productos de la industria española.

Siendo necesario poner en ejecucion el Real decreto de 30 de Marzo ultimo, por el cual se ha dignado el Rey N. S. mandar que en el dia de S. Fernando del año proximo venidero de 1827 se celebre en Madrid una esposicion publica de los objetos de la industria española, para animar con la noble emulacion del premio y del honor los progresos de las artes y oficios utiles, tuvo á bien S. M. aprobar la Instruccion adjunta, y mandar que V. S. le dé toda la publicidad posible, á fin de que los fabricantes y artifices de toda clase sepan con tiempo las reglas que se ha de observar en esta materia, y particularmente conozcan los articulos en que pueden ocupar su ingenio y habilidad, si aspiran á que sus obras tengan lugar en este teatro de la industria, y á aumentar sus propios intereses, presentandolas al juicio de los consumidores y de los inteligentes. La ilustracion de V. S. sabrá sin duda dar á este punto la importancia y valor que se merece, y en su consecuencia escitar el zelo y aplicacion de los que se dediquen á algun ramo de industria provechosa, cuya reseña en grande verán en la Instruccion, para que presenten cuantos articulos puedan contribuir al esplendor de la esposicion publica,

en que se interesan el honor y riqueza del Estado. (Se continuará)

REALES LOTERIAS.

La Direccion general, deseosa de conciliar en favor de los jugadores la probabilidad de obtener premio, aunque corto, aspirando al mismo tiempo á los de consideracion, ha dispuesto celebrar el dia 30 del presente mes de Diciembre un sorteo extraordinario de grandes premios, con variedad de aproximaciones, en el que se concilian los extremos indicados; pues de cada diez y un tercio numeros debe ser uno premiado, teniendo obcion á 80 premios de consideracion, segun se demuestra en el siguiente plan.

16.000 numeros al precio de ocho duros , , , 128.000
Premios. Pesos.

	de	Pes. Fs.	
1	20,000		20.000
1	8.000		8.000
10	1.000		10.000
18	500		9,000
50	400		20,000
220	32		7.040
4 aproximaciones de 160 para los dos anteriores y dos posteriores al premio de 20.000			
4 id.	de 60 para los dos ant. y dos post. al de 8.000		640
40 id.	de 30 para los dos ant. y dos post. á los 1,000		240
72 id.	de 25 para los dos ant. y dos post. á los de 500		1,800
200 id.	de 20 para los dos ant. y dos post. á los de 400		4,000
880 id.	de 16 para los dos ant. y dos post. á los de 32		14,080

Total de suertes que deben distribuirse entre los 16.000 numeros de que consta el presente sorteo , , 96.000
Cuarta parte á favor de la Real Hacienda 32.000

Suma total , , , 128,000

Caso de salir premiado el numero 1, las aproximaciones anteriores serán el 16.000 y el 15,999; y si obtuviese premio el 16,000 las aproximaciones posteriores serán el 1 y el 2.

En virtud de ejecutoria causada por el juzgado de Alzadas de esta plaza que ha sido obedecida y mandada cumplir por el Real Tribunal del Consulado de comercio, se ha declarado habilitada para el giro la casa de Juan Haurie y Sobrinos, establecida en la ciudad de Jerez de la Frontera, conforme al acuerdo celebrado por sus acreedores en los autos del

concurso. Cadiz 20 de Diciembre de 1826. = Juan de Fuentes.

AVISOS.

Mañana Sabado 23 del actual desde las 7 de la mañana hasta las oraciones, satisfará el habilitado de las Sras. viudas militares, pensionistas de guerra, ágraciadas de epidemia, Monte pio de cirujia y asignatarias de Ultramar, la media paga librada en Mayo ultimo que le ha sido satisfecha en este dia. El Domingo lo hará á las mismas clases existentes en S. Fernando y en la posada de la Corona desde las 9 á las 12, y el Lunes volverá á pagar en esta plaza desde las 8 á las 11 de la mañana. En el Pto. de Sta. Maria el Domingo 24 por conducto de su apoderado D. Francisco Ortiz, y el Lunes 25 en Jerez, por mano del capitán D. Antonio Moreno; advirtiendose quedan en poder de dicho habilitado las cartas de pago importantes dos pagas y media libradas en Julio, Agosto y el presente mes que aun no han sido satisfechas por esta tesoreria, siendo prevencion que las asignatarias nada tienen detallado hasta Diciembre; y que el dia 31 del corriente y con fecha del mismo dia, deben quedar en poder del referido habilitado las fées de vida de todas las clases, en el concepto que las que no la presenten no podrán ser ajustadas en este tercio. = Igual reparto de media paga y por el orden que el anterior en concepto á esta ciudad y S. Fernando hacen D. Leon Rodriguez Camargo y D. Juan Cortina, habilitados de ilimitados é indefinidos y dispersos; advirtiendose que en poder de los mismos existen cartas de pago importe de dos pagas y media libradas en los meses referidos y que no han realizado por falta de fondos. Cadiz y Diciembre 22 de 1826. = Reyes.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaria del Gobierno de esta plaza y se les avisa para que se presenten por ellos. = D. Pascual Rubio, capitán. = D. Jose Soria, teniente. = D. Juan Sta. Maria, id. = D. Juan Jose Rosas, subteniente. = Doña Maria Gertrudiz Fernandez de Arvina.

El sargento primero del Real cuerpo de ingenieros Ildefonso Ocou, licenciado en esta plaza, se presentará en la Sargentia mayor de ella.

TEATRO DEL BALON. — Soliman II ó las tres sultanas (comedia en 3 actos, en la que se cantará un Aria por la Sra. Bossi, que acaba de llegar á esta ciudad.) = Una cubatina (por dicha Sra.) = Se bailará un solo. = El raton (sainete.) = A las 5.

CON REAL PERMISO :

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.